



Proceso Auditado: Fondos Transferidos a Centros Educativos del Departamento  
de La Libertad

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la ley de acceso a la  
Información Púplica (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/NA-016-2024

EXAMEN ESPECIAL A LOS FONDOS DEL ESTADO,  
TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A CENTROS EDUCATIVOS DEL  
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CORRESPONDIENTES A  
SALDOS DE EJERCICIOS FINANCIEROS ANTERIORES,  
PENDIENTES DE LIQUIDAR AL MES DE ABRIL DE 2024.

CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE,  
CANTÓN LAS FLORES,  
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA Nº 68060  
DISTRITO DE JAYAQUE  
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



San Salvador, 16 de julio de 2024.

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

## DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

---

### Titular del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Ministro de Educación Ciencia y Tecnología Interino <sup>(1) (2/) (3/)(4/)</sup>

### Unidad Organizativa Auditada:

- Organismo de Administración Escolar del Centro Escolar Caserío Colonia Llano Verde, Cantón Las Flores, Código de Infraestructura N° 68060<sup>(2) (3/) (4/)</sup>

### Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Departamental de Educación de La Libertad <sup>(2) (3/) (4/)</sup>
- Departamento de Gestión de Centros Educativos de la DDE La Libertad <sup>(2) (3/) (4/)</sup>
- Coordinación de Presupuesto y Liquidaciones DDE La Libertad <sup>(2) (3/) (4/)</sup>
- Director General de Apoyo a la Gestión Educativa <sup>(3/) (4/)</sup>
- Dirección de Administración y Logística <sup>(3/) (4/)</sup>

### Terceros relacionados:

- Dirección Jurídica, MINEDUCYT <sup>(2/) (3/) (4/)</sup>
- Dirección de Auditoría Tres, Corte de Cuentas de la República <sup>(1/) (2/) (4/)</sup>

<sup>(1/)</sup> Informe de Auditoría Interna notificado [Art.37 Ley de la Corte de Cuentas de la República]

<sup>(2/)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental].

<sup>(3/)</sup> Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 NTCIE-MINED]

<sup>(4/)</sup> Informe de Auditoría distribuido en digital.



## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III.	ALCANCE DEL EXAMEN.....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN.....	6
VI.	HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....	7
	HALLAZGO N.º 1: FONDOS DEL ESTADO NO LIQUIDADOS DE LOS AÑOS 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023, POR US\$24,307.94.....	8
	HALLAZGO N.º 2: INCUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORME DE AUDITORIA ANTERIOR POR PARTE DE LA DDE DE LA LIBERTAD, SEGÚN REF. IA/NA-002-2019.....	12
VII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	16
VIII.	RECOMENDACIONES GENERALES.....	16
IX.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	18
X.	PÁRRAFO ACLARATORIO.....	18
XI.	AGRADECIMIENTOS.....	18
XII.	LUGAR Y FECHA.....	18
XIII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	19
XIV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA.....	19
XV.	ANEXOS.....	20



## I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría corresponde a "Examen Especial a los fondos del Estado, transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a Centros Educativos del departamento de La Libertad, correspondientes a saldos de ejercicios financieros anteriores, pendientes de liquidar al mes de abril de 2024", del Centro Escolar Caserío Llano Verde, Cantón Las Flores, Código de Infraestructura (C.I.) N° 68060, distrito de Jayaque, departamento de La Libertad, según Notificación de Auditoría Ref. NA-016-2024, y fue realizada según Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna.

Encontramos antecedentes de un Informe de Auditoría anterior, relacionado con el aspecto evaluado, bajo la Ref. IA/NA-002-2019. Ver Romano VII.

Al mes de abril de 2024, según registros del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), el CE reportaba un total de US\$24,307.94, de fondos no liquidados, correspondientes a los años 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Los miembros del Organismo de Administración Escolar se detallan en Anexo N° 1.

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Determinar los montos pendientes de liquidar por fondos transferidos a centros educativos de parte del MINEDUCYT, identificando los miembros responsables de los mismos; para gestionar la liquidación de los mismos, la recuperación de los fondos del Estado o seguir el proceso de judicialización respectivo.

### Específicos:

- 1) Cuantificar los montos pendientes de liquidar en concepto de transferencias recibidas y liquidaciones administrativas de operación y funcionamiento.
- 2) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).



- 3) Determinar los miembros de los Organismos de Administración Escolar responsables de los períodos correspondientes, según los años pendientes de liquidar.

### III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluyó la evaluación de los fondos pendientes de liquidar del Centro Escolar Caserío Colonia Llano Verde, Cantón Las Flores, distrito de Jayaque, Departamento de La Libertad, C.I. N° 68060, según registros del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Operación y Funcionamiento (Liquidación Central), Proyecto Adicional y de la Dirección Departamental de Educación, al mes de abril 2024.

Realizamos nuestro Examen Especial, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Para evaluar el control interno, utilizamos el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas (NTCIE) MINED y normativa aplicable a los CE.

#### Aspectos Evaluados:

1. Control interno;
2. Fondos no liquidados por CE;
3. Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores.

### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del Examen Especial, realizamos entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- 1) Determinamos los montos pendientes de liquidar por parte del Organismo de Administración Escolar, con base en el Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Operación y Funcionamiento (Liquidación Central), Proyecto Adicional y datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación, al mes de abril 2024;
- 2) Evaluamos el control interno relacionado con la administración de fondos del Estado transferidos a los CE por el MINEDUCYT;



- 3) Entrevistamos a la Coordinadora de Presupuesto y Liquidaciones de la Dirección Departamental de Educación, para determinar las causales de la falta de liquidación de fondos e implementación de acciones para concluir dicho proceso.

## V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Según los componentes evaluados, identificamos aspectos que requieren de implementación de acciones, para fortalecer la gestión institucional, que, durante la ejecución de la Auditoría, fueron comunicados; entre las que, mencionamos:

### 1. Control Interno

Evaluamos el Control Interno con base a lo establecido en el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Ministerio de Educación, en lo aplicable y demás normativas relacionadas en el proceso de administración de los fondos y liquidación ante la DDE.

- Falta de capacitaciones sobre las funciones, atribuciones y responsabilidades de los miembros del CDE;
- No se tiene una cuenta corriente específica para manejar los fondos transferidos por el MINEDUCYT;
- Las adquisiciones y contrataciones no son realizadas por el concejal padre de familia;
- No tienen actualizado el libro para el control de ingresos y gastos;
- No tienen actualizado el libro de bancos;
- Falta de liquidación de forma oportuna por parte del OAE, de los fondos del Estado recibidos en conceptos de transferencias recibidas de parte del MINEDUCYT.

### 2. Fondos del Estado pendientes de liquidar ante la DDE:

Al mes de abril de 2024, comprobamos que los fondos transferidos al Centro Escolar Caserío Colonia Llano Verde, Cantón Las Flores C.I. N° 68060, durante los años 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023 por la cantidad de US\$24,307.94; de los cuales, en consulta realizada al mes de julio de 2024 en el Sistema de Liquidación, continúan pendientes de liquidar ante la Dirección Departamental de Educación de La Libertad. Ver Hallazgo N° 1.



### 3. Seguimiento de recomendaciones de informe de auditoría anterior.

Determinamos dos recomendaciones contenidas en el Hallazgo N°. 1 del Informe de Auditoría Interna, denominado Ref. IA/NA-002-2019 "Examen Especial de Gestión a la Dirección Departamental de Educación de La Libertad, al 30 de junio de 2019, con actualización de fondos pendientes de liquidar por Centros Escolares (CE) al mes de mayo de 2023"; concluyendo que, en el caso del CE Colonia Llano Verde, Cantón Las Flores, la recomendación #1 #2 no se ha cumplido. Ver Hallazgo N° 2.

## VI. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados, determinamos los siguientes hallazgos de auditoría:



## HALLAZGO N.º 1: FONDOS DEL ESTADO NO LIQUIDADOS DE LOS AÑOS 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023, POR US\$24,307.94

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto  
Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

### Condición:

Según registros del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central) del MINEDUCYT, comprobamos que, el Centro Escolar Caserío Colonia Llano Verde, Cantón Las Flores, C.I. N.º 68060, del departamento de La Libertad, al mes de julio de 2024, continua con fondos del Estado de los años 2018, 2020, 2022 y 2023, pendientes de liquidar, por un monto de US\$24,307.94, cuyo plazo para dicho proceso se encuentra vencido.  
Ver Anexo N.º 2.

Tabla N.º 1: Bonos no liquidados

AÑO	NOMBRE DEL BONO	MONTO US\$
2018	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2018 RUBRO: FUNCIONAMIENTO BÁSICA	1,500.00
	PROYECTO ADICIONAL: UNA NIÑA, UN NIÑO, UNA COMPUTADORA 2018 RUBRO: ENLACES DE INTERNET	600.00
2020	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2020 RUBRO: SALARIOS BÁSICA	4,807.30
2021	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA	750.00
	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: SALARIOS BÁSICA	407.58
	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO, RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	4,807.30
2022	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	5,658.64
2023	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO, RUBRO: SALARIOS 2023 - BÁSICA	5,777.12
TOTAL		US\$24,307.94

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

Al no estar liquidados los bonos indicados en la tabla anterior; no se tiene garantía que éstos se hayan invertido en beneficio de la comunidad educativa; por consiguiente, se desconoce si los bonos fueron utilizados para cumplir con los objetivos de estos.



El Organismo de Administración Escolar, administró los fondos recibidos en los años 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023 por medio de cuenta bancaria. Ver Anexo N° 3.

Dichos fondos tienen estado PAGADO, de acuerdo a consulta realizada en el Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL); por lo cual, fueron abonados a la cuenta que administró el OAE. Ver Anexo N° 4.

#### Criterios:

##### **Ley de la Corte de Cuentas de la República.**

Artículo 58: "Es responsable principal, quien recibe del Estado un pago sin causa real o lícita, o en exceso de su derecho, o no liquida en el período previsto, anticipos, préstamos o cualquier otra clase de fondos".

##### **Ley de la Carrera Docente.**

Artículo 31. "Son obligaciones de los educadores: 1) Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia en la forma, tiempo y lugar establecidos por el Ministerio de Educación".

##### **Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.**

Artículo 36. "Son atribuciones y obligaciones del Director de institución educativa, las siguientes: s) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones que sobre la carrera docente, la educación y como empleado público le competen, en base a los procedimientos establecidos".

Art. 66.- El Consejo tomará decisiones en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad educativa a la que pertenece, respetando en todo momento las leyes, reglamentos, instructivos y circulares ministeriales.

##### **Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas MINED.**

Artículo 140. "Los organismos de administración escolar: Consejo Directivo Escolar (CDE), Asociación Comunal Educativa (ACE), Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) y Consejo Institucional Educativo (CIE), serán los entes responsables de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, financiadas con recursos provenientes del Gobierno de El Salvador o cualquier otra fuente de financiamiento en los centros educativos públicos del Ministerio de Educación".

Art.115. Definición de Políticas y Procedimientos sobre Transferencia y Liquidación de Fondos con las Direcciones Departamentales y Centros Escolares. Inciso



segundo: Asimismo, se deberá incluir los lineamientos para la liquidación de los fondos recibidos en calidad de transferencia del ejercicio corriente, con el objetivo de que al final del año quede reportada la ejecución y liquidados los fondos transferidos.

**Causa:**

Director anterior no entrego los documentos.

**Efectos:**

1. Fondos no utilizados para los fines establecidos.
2. Posible beneficio personal del presidente del organismo de administración escolar, al utilizar de forma discrecional los fondos recibidos.

**Comentarios del Organismo de Administración Escolar:**

De acuerdo a comentarios proporcionados durante entrevista realizada el 23 de abril de 2024, la Directora actual y representante legal del CDE, del CE Caserío Colonia Llano Verde, Cantón Las Flores expreso que:

*"Por este medio informo que tomé posesión del cargo de Directora del CE Caser. Llano Verde, Cantón Las Flores a partir del 1 de septiembre de 2023. El Director anterior no entrego documentación relacionada con los fondos pendientes de liquidar y de otras relacionadas con el Centro Escolar".*

**Comentarios de la DDE de La Libertad:**

A través de correo electrónico remitido a Auditoría Interna por la Coordinadora de Presupuesto y Liquidaciones de la DDE de la Libertad, con fecha 24 de abril de 2024, comunica lo siguiente:

"... por este medio cordialmente le remito:

1. Informe preliminar firmado por ex director del Centro Escolar Caserío Llano Verde, Cantón Las Flores, J/Jayaque, Prof. Carlos Burgos, quien tomó el compromiso de entregar información el día 30 de abril del 2024, a la nueva administración del centro educativo, la cual será notificada por medio del técnico respectivo. Considerando que el proceso de liquidación responde a una revisión exhaustiva de varios años, se



pretende realizar a partir del mes de mayo en las instalaciones de la oficina departamental de Educación de La Libertad. Se emite Propuesta Plan de Acción en los siguientes pasos:

- 30 de abril de 2024, visita de Activo Fijo Administración, ex director, Técnico para verificar la entrega física de los recursos. (Indicación retomada por nueva dirección).
- Mayo inicio de liquidación 2018 a 2020 primer día.
- Mayo observaciones del proceso 2018-2020 segundo día.
- Mayo cierre del proceso 2018-2020
- Mayo inicio, observaciones y cierre 2021 y 2023."

#### Comentarios de Auditoría Interna:

Los comentarios vertidos y la información verificada ratifican la observación, respecto a falta de liquidación de fondos del Estado, por tanto, la condición se mantiene.



**HALLAZGO N° 2: INCUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORME DE AUDITORIA ANTERIOR POR PARTE DE LA DDE DE LA LIBERTAD, SEGÚN REF. IA/NA-002-2019.**

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto  
 Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

**Condición:**

Determinamos dos recomendaciones contenidas en el Hallazgo N° 1 del Informe de Auditoría Interna, denominado Ref. IA/NA-002-2019 "Examen Especial de Gestión a las Oficinas de las Direcciones Departamentales de Educación, Ciencia y Tecnología al 30 de junio de 2019; con actualización de fondos pendientes de Liquidar por Centros Escolares (CE) al mes de mayo de 2023", Ref. NA-002-2019. Dirección Departamental de Educación de La Libertad; el cual incluye dos recomendaciones para la Dirección Departamental, las que a la fecha no se han cumplido.

**Tabla N° 2 – Detalle de recomendaciones no cumplidas**

TITULO HALLAZGO	RECOMENDACIONES	ESTADO
HALLAZGO N° 1: UN TOTAL DE US\$3.1 MILLONES PENDIENTES DE LIQUIDAR POR CENTROS ESCOLARES	1. Facilite seguimiento a los centros escolares del departamento de La Libertad, pendientes de liquidar fondos del Estado, según registros del sistema de liquidación y presente los avisos a la Fiscalía General de la República, para la recuperación de los fondos vía judicial.	No cumplida
	2. Solicite por escrito a los Presidentes de los Organismos de Administración Escolar, realicen las liquidaciones de fondos transferidos en el año 2022, en un período no mayor de 15 días hábiles después de la recepción de este informe. De no liquidar dichos fondos durante el período definido, deberá gestionarse el reintegro correspondiente caso contrario, presentar las denuncias ante la Junta de la Carrera Docente, de los Directores de los Centros Educativos, con atrasos en liquidación de fondos transferidos en el año 2022, por incumplimiento a la Ley de la Carrera Docente, Art. 31, numeral 3. Obedecer las instrucciones que reciba de sus superiores en lo relativo al desempeño de sus labores... y Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, Art. 36, literal s) obligaciones del Director: s) cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones; así como también, deberá interponer aviso ante la Fiscalía General de la República (FGR).	No cumplida

Fuente: Informe de auditoría Ref. NA-002-2019



**Criterios:**

**Ley de la Corte de Cuentas de la República.**

Obligatoriedad de las Recomendaciones

Art. 48.- Las recomendaciones de auditoria serán de cumplimiento obligatorio en la entidad u organismo y, por tanto, objeto de seguimiento por el control posterior Interno y externo."

Responsabilidad directa

Art. 57.- Los servidores de las entidades y organismos del sector público que administren recursos financieros o tengan a su cargo el uso, registro o custodia de recursos materiales, serán responsables, hasta por culpa leve de su pérdida y menoscabo.

Responsabilidad por acción u omisión

Art. 61.- Los servidores serán responsables no sólo por sus acciones sino cuando dejen de hacer lo que les obliga la Ley o las funciones de su cargo.

**Ley del Servicio Civil.**

Deberes de los funcionarios y empleados

Art. 31.- Además de lo que establezcan las leyes, decretos, reglamentos especiales, son obligaciones de los funcionarios y empleados públicos o municipales:

b) Desempeñar con celo, diligencia y probidad las obligaciones inherentes a su cargo o empleo;

**Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas (NTCIE) - MINED.**

Responsables del Sistema de Control Interno

Art. 5.- La responsabilidad por el diseño, implantación, evaluación y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno, corresponderá a la máxima autoridad del MINED, niveles de Dirección, gerenciales y demás jefaturas en el Área de su competencia institucional.

Corresponderá a los demás empleados, realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo cumplimiento.



Art.115 Definición de Políticas y Procedimientos sobre Transferencia y Liquidación de Fondos con las Direcciones Departamentales y Centros Escolares. Inciso segundo: Asimismo, se deberá incluir los lineamientos para la liquidación de los fondos recibidos en calidad de transferencia del ejercicio corriente, con el objetivo de que al final del año quede reportada la ejecución y liquidados los fondos transferidos.

#### Causas:

1. Falta de diligencia de los responsables del Organismo de Administración Escolar (OAE) en el cumplimiento de las liquidaciones de fondos recibidos;
2. Falta de seguimiento por parte de la Dirección Departamental de Educación de La Libertad, respecto a implementar acciones o estrategias con los Centros Escolares, que tienen fondos pendientes de liquidar;
3. Incumplimiento de funciones de los Organismos de Administración Escolar, de los periodos no liquidados.

#### Efectos:

1. Posible detrimento patrimonial para el Estado, por los fondos pendientes de liquidar a la fecha;
2. No se ha solventado las debilidades de control identificadas en auditoría previa;
3. No se tiene evidencia sobre el proceso de rendición de cuentas de los fondos del Estado transferidos y si estos fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

#### Comentarios de la DDE de La Libertad:

No se obtuvieron.

#### Comentarios de Auditoría Interna:

Con fecha 9 de mayo de 2024, por medio de correo electrónico dirigido al Director Departamental de Educación de La Libertad, Lic. [REDACTED] en donde se le relacionó la Notificación de Auditoría NA-016-2024; para solicitarle sus comentarios y acciones realizadas en cumplimiento a recomendaciones brindadas en informe de auditoría anterior denominado "Examen Especial de Gestión a la Dirección Departamental de Educación de La Libertad, al 30 de junio de 2019, con



actualización de fondos pendientes de liquidar por centros escolares (CE) al mes de mayo de 2023, con fecha 30 de junio de 2023 y con referencia IA/NA-002-2019.

Por medio de correo con fecha 23 de mayo de 2024, dirigido al Director Departamental de Educación de La Libertad, Lic. [REDACTED] nuevamente se le solicitó comentarios y evidencia sobre las acciones implementadas para cumplir con las recomendaciones de auditoría contenidas en Informe de Auditoría Interna con referencia IA/NA-002-2019...

Adicional, se remitió correo de fecha 13 de junio de 2024, dirigido al Director Departamental de Educación de La Libertad, Lic. [REDACTED] para darle seguimiento a los 2 correos anteriores, relacionados con el cumplimiento de las recomendaciones de informe de auditoría anterior, y comunicarle que, de no recibir evidencia de la implementación de dichas recomendaciones, se dejará un hallazgo por el incumplimiento.

No obstante, no se ha recibido respuesta.

Por lo anterior, el hallazgo se mantiene, por el incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anteriores comunicadas, y que, a la fecha del presente informe, persiste la falta de liquidación de fondos de los Centros Escolares.



## VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Identificamos el Informe de Auditoría con Referencia No. IA/NA-002-2019 con 2 recomendaciones para seguimiento, detallado en el Hallazgo N° 1 de dicho informe de auditoría denominado "Examen Especial de Gestión a la Dirección Departamental de Educación de La Libertad, al 30 de junio de 2019, con actualización de fondos pendientes de liquidar por Centros Escolares (CE) al mes de mayo de 2023". Ver Hallazgo N° 2.

## VIII. RECOMENDACIONES GENERALES

Producto de los resultados obtenidos y debido a la falta de información de los miembros del OAE, así como la falta de documentación relacionada con el uso de fondos, lo cual, no permite comprobar si fueron utilizados para los fines establecidos, recomendamos:

A la Presidenta del Consejo Directivo Escolar Actual:

1. Comunicar a los miembros del Consejo Directivo Escolar el contenido del presente Informe, dentro de un plazo de 5 días hábiles al recibo de la presente comunicación, para lo cual se debe dejar constancia en libro de actas;
2. Brinde colaboración a la DDE de La Libertad, para hacerle llegar toda la información que pudiera encontrarse resguarda en el CE, relacionada con la falta de liquidación de fondos de los años 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023, haciendo levantamiento de inventario de documentación, comunicándolo a la departamental por escrito, si tiene o no información. Además, dejar constancia de dicho proceso, en el libro de actas CDE, en un plazo de 5 días hábiles;

A la Dirección Departamental de Educación de La Libertad:

3. Dé cumplimiento a las recomendaciones de Auditoría, comunicadas en el Informe de Auditoría bajo la Referencia IA/NA-002-2019, las cuales son de cumplimiento obligatorio según lo regulado en el Art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República;
4. Solicitar a la Directora del CE Caserío Colonia Llano Verde, Cantón Las Flores, la documentación que justifique el uso de los fondos pendientes de liquidar de los



años 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023; caso contrario, proceda a realizar el reintegro respectivo;

5. Determine a través del encargado de Organismos de Administración Escolares (OAE), de la DDE de La Libertad, la información personal, sobre los miembros que integraron el OAE durante los años 2018,2020, 2021, 2022 y 2023 (detallados en el Anexo 1), para ubicarlos y solicitarles que, en un plazo de 5 días hábiles, realicen la liquidación de los fondos correspondientes a esos períodos;
6. De no lograrse lo anterior, elabore en un plazo de 5 días hábiles, en coordinación con la Unidad de Presupuesto y Liquidación, un expediente que contenga toda la información existente y necesaria, entre ellos resolución de nombramiento del Organismo de Administración Escolar, recibos de transferencias y depósitos en la cuenta bancaria del CE, en donde se depositaron los fondos observados; Además, incluir información de los empleados de la DDE de La Libertad, responsables de liquidar los fondos pendientes de los años 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023, el cual deberá remitir a la Dirección Jurídica del MINEDUCYT;
7. Establecer y llevar a cabo un plan de capacitación anual para los miembros de los Organismos de Administración Escolar, sobre las funciones, atribuciones y responsabilidades de sus integrantes, dejando constancia de lo actuado;
8. Establecer una estrategia de liquidación de los fondos transferidos a los Centros Escolares, que permita que estos liquiden en el tiempo definido de conformidad a la normativa técnica y legal, minimizando con ello el riesgo de no usar los fondos en la comunidad educativa para los períodos que fueron definidos. Para ello, además deberán elaborar una calendarización que deberán dar a conocer a los Centros Educativos en el mes de noviembre, para que éstos preparen la documentación respectiva para su liquidación y evitar con ello demora, falta de cumplimiento a la normativa técnica y legal que regula dicho proceso;

A la Dirección Jurídica:

9. Presente el aviso ante la Fiscalía General de la República (FGR), para iniciar el proceso de recuperación de los fondos por la vía judicial, dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del expediente de parte de la Dirección Departamental de Educación de La Libertad, correspondiente a los



bono pendiente de liquidar de los años 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023, por un monto de US\$24,307.94.

La evidencia del cumplimiento de las recomendaciones, deberán ser remitidas al correo electrónico [direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv).

## IX. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Basados en los resultados obtenidos durante la ejecución de nuestro Examen Especial relacionado con fondos pendientes de liquidar del Centro Escolar Caserío Colonia Llano Verde, Cantón Las Flores, C.I. N° 68060, distrito de Jayaque, departamento de La Libertad; concluimos que se tiene bonos pendientes de liquidar de los años 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023, por valor de US\$24,307.94.

## X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría de "Examen Especial a los fondos del Estado, transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a Centros Educativos del departamento de La Libertad, correspondientes a saldos de ejercicios financieros anteriores, pendientes de liquidar al mes de abril de 2024", del Centro Escolar Caserío Colonia Llano Verde, Cantón Las Flores, C.I. N° 68060, departamento de La Libertad.

## XI. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al Consejo Directivo Escolar, a su Presidenta y al personal de la Dirección Departamental de Educación de La Libertad, por el apoyo en la ejecución de la presente Auditoría; así también, por facilitar la información requerida en el proceso de realización del presente examen.

## XII. LUGAR Y FECHA

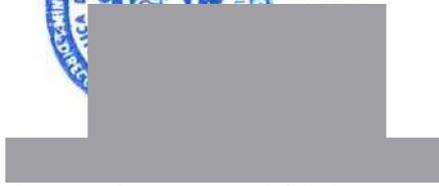
San Salvador, 16 de julio de 2024.



XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



DIOS UNIÓN LIBERTAD



Directora de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

XIV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- [Redacted] Directora de Auditoría Interna.
- [Redacted] Gerente de Auditoría de Gestión.
- [Redacted] Coordinador de Auditoría.

Versión Pública

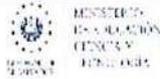
XV. ANEXOS

ANEXO Nº 1: MIEMBROS DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
Organismo de Administración Escolar

Nombre	Cargo	Número de Documento	Vigencia
	Presidente Propietario		01/12/2016 al 01/12/2018
			3/12/2019 al 3/12/2021
			21/2/2022 al 29/11/2023
	Tesorera Propietaria		1/12/2016 al 1/12/2018
	Consejal Prop. Madre de Familia		21/2/2022 al 29/11/2023
	Consejal Propietaria Docente		1/12/2016 al 1/12/2018
	Tesorera Propietaria		3/12/2019 al 3/12/2021
	Consejal Propietario Docente		3/12/2019 al 21/12/2021
	Tesorero Propietario		21/2/2022 al 21/02/2024
Consejal Propietaria Docente	21/2/2022 al 21/02/2024		

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)

CDE Actual:

 <b>MINISTERIO DE EDUCACION</b> <b>ORGANISMOS DE ADMINISTRACION ESCOLAR LOCAL</b> <b>REPORTE DE MIEMBROS</b>							
C.E.	Nombre C.E	Cargo	Nombre del miembro	Resolución	Inicio	Vencim.	Estado
68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	1 Presidenta Propietaria Directora		05-0255-24	14/03/2024	14/03/2026	1- ACTIVO
68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	2 Tesorera Propietaria, Madre de Familia		05-0255-24	14/03/2024	14/03/2026	1- ACTIVO
68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	3 Consejal Propietaria, Profesora		05-0255-24	14/03/2024	14/03/2026	1- ACTIVO
68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	4 Secretaria Propietaria, Profesora		05-0255-24	14/03/2024	14/03/2026	1- ACTIVO
68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	5 Consejal Propietaria, Madre de Familia		05-0255-24	14/03/2024	14/03/2026	1- ACTIVO
68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	6 Consejal Propietaria, Madre de Familia		05-0255-24	14/03/2024	14/03/2026	1- ACTIVO
68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	7 Consejal Propietaria, Alumna		05-0255-24	14/03/2024	14/03/2026	1- ACTIVO
68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	8 Consejal Propietaria, Alumna		05-0255-24	14/03/2024	14/03/2026	1- ACTIVO

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)

Versión Pública



**ANEXO Nº 2: BONOS PENDIENTES DE LIQUIDAR DE LOS AÑOS 2018, 2020,  
2021, 2022 Y 2023.**

**AÑO 2018**

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
FUENTE: GOES		Departamento: LA LIBERTAD		11/07/2024			
MUNICIPIO: JAYAQUE							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2018 RUBRO: SALARIOS BASICA	2018	14/09/2019	3,916.48	Liquidado
2	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	PROYECTO ADICIONAL: UNA NIÑA, UN NIÑO, UNA COMPUTADORA 2018 RUBRO: ENLACES DE INTERNET	2018	00/00/0000	600.00	No Liquidado
3	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2018 RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	2018	00/00/0000	1,500.00	No Liquidado
<b>Nº Componente: 3</b>				<b>Sub Total:</b>		<b>6,016.48</b>	
<b>Sub total Municipio JAYAQUE :</b>						<b>6,016.48</b>	
<b>Sub total Fuente:</b>						<b>6,016.48</b>	
<b>Total por Departamento:</b>						<b>6,016.48</b>	

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

**AÑO 2020**

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
FUENTE: GOES		Departamento: LA LIBERTAD		11/07/2024			
MUNICIPIO: JAYAQUE							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2020 RUBRO: SALARIOS BASICA	2020	00/00/0000	4,807.30	No Liquidado
<b>Nº Componente: 1</b>				<b>Sub Total:</b>		<b>4,807.30</b>	
<b>Sub total Municipio JAYAQUE :</b>						<b>4,807.30</b>	
<b>Sub total Fuente:</b>						<b>4,807.30</b>	
<b>Total por Departamento:</b>						<b>4,807.30</b>	

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)



Versión Pública

**AÑO 2021**

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
FUENTE: GOES		Departamento: LA LIBERTAD		11/07/2024			
MUNICIPIO: JAYAQUE							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021, RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	2021	00/00/0000	4.807,30	No Liquidado
2	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO FUNCIONAMIENTO BÁSICA	2021	00/00/0000	750,00	No Liquidado
3	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: SALARIOS-BÁSICA (11-1)	2021	00/00/0000	407,58	No Liquidado
<b>N° Componente: 3</b>				<b>Sub Total:</b>		<b>5.964,88</b>	
<b>Sub total Municipio JAYAQUE :</b>						<b>5.964,88</b>	
<b>Sub total Fuente:</b>						<b>5.964,88</b>	
<b>Total por Departamento:</b>						<b>5.964,88</b>	

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

**AÑO 2022**

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
FUENTE: GOES		Departamento: LA LIBERTAD		11/07/2024			
MUNICIPIO: JAYAQUE							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	2022	00/00/0000	5.658,64	No Liquidado
<b>N° Componente: 1</b>				<b>Sub Total:</b>		<b>5.658,64</b>	
<b>Sub total Municipio JAYAQUE :</b>						<b>5.658,64</b>	
<b>Sub total Fuente:</b>						<b>5.658,64</b>	
<b>Total por Departamento:</b>						<b>5.658,64</b>	

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

**AÑO 2023**

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
FUENTE: GOES		Departamento: LA LIBERTAD		11/07/2024			
MUNICIPIO: JAYAQUE							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO, RUBRO: SALARIOS 2023 - BÁSICA	2023	00/00/0000	5.777,12	No Liquidado
<b>N° Componente: 1</b>				<b>Sub Total:</b>		<b>5.777,12</b>	
<b>Sub total Municipio JAYAQUE :</b>						<b>5.777,12</b>	
<b>Sub total Fuente:</b>						<b>5.777,12</b>	
<b>Total por Departamento:</b>						<b>5.777,12</b>	

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)



### ANEXO N° 3: CUENTAS BANCARIAS DEL OAE

 MINISTERIO DE EDUCACION ORGANISMOS DE ADMINISTRACION ESCOLAR LOCAL REPORTE DE CUENTAS BANCARIAS POR CENTRO EDUCATIVO		Fecha: 11/7/2024						
Codigo Entidad	Centro Educativo	Departamento	Nombre Banco	Numero Cuenta	Nombre Cuenta	Fecha Creación / Cierre	Tipo Cuenta Abono	Estado Cuenta
60060	CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	05- LA LIBERTAD			CDE CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTON LAS FLORES	05/06/2015 00/00/0000	1- CALIDAD	ACTIVA
60060	CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	05- LA LIBERTAD			A. C. E DEL CENTRO ESCOLAR "CASERIO COLONIA LLANO VERDE" CANTON LAS FLORES JJ DE	00/00/0000 05/06/2015	1- CALIDAD	INACTIVA
60060	CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	05- LA LIBERTAD			A. C. E DEL CENTRO ESCOLAR "CASERIO COLONIA LLANO VERDE" CANTON LAS FLORES JJ DE	00/00/0000 05/06/2015	2- FANTEL	INACTIVA
60060	CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	05- LA LIBERTAD			A. C. E DEL CENTRO ESCOLAR "CASERIO COLONIA LLANO VERDE" CANTON LAS FLORES JJ DE	00/00/0000 05/06/2015	3- TRANSF. EDUCO	INACTIVA
60060	CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	05- LA LIBERTAD			ACE CASERIO LLANO VERDE CANTON LAS FLORES	00/00/0000 08/07/2013	5- PAGO A CTA. EDUCO	INACTIVA

d rpt cuentas c e Pag 1 de 1

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)



Versión Pública

ANEXO N° 4: ESTADO DE LOS FONDOS REMITIDOS AL OAE AÑOS 2018, 2020,  
2021, 2022 Y 2023

AÑO 2018

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR			
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado					
11/07/2024 03:31 PM					
PERIODO DEL	AL	AÑO: 2018			
DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD					
COMPONENTE: OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2018 RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA					
FUENTE: GOES					
ESTADO: PAGADO					
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO	
		PROGRAMADO	PAGADO		
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ .00	
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ .00	
	NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO	2	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES	2	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO E	2	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ .00
	NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO	2	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ .00
	TOTAL GENERAL	2	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ .00



Versión Pública

AÑO 2018

MODALIDAD		CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
			PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	₡ 120.00	₡ 120.00	₡ .00
CDE	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	₡ 120.00	₡ 120.00	₡ .00
CDE	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	₡ 120.00	₡ 120.00	₡ .00
CDE	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	₡ 120.00	₡ 120.00	₡ .00
CDE	68060	CENTRO ESCOLAR CASERÍO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	₡ 120.00	₡ 120.00	₡ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO			5	₡ 600.00	₡ 600.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES			5	₡ 600.00	₡ 600.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO PROYECTO ADICIONAL: UNA NIÑA, UN NIÑO, 1			5	₡ 600.00	₡ 600.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO			5	₡ 600.00	₡ 600.00
TOTAL GENERAL			5	\$ 600.00	₡ 600.00

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)



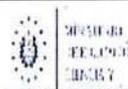
Versión Pública

AÑO 2020

 <b>MINISTERIO DE EDUCACION</b> ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado 11/07/2024 03:34 PM				
PERIODO DEL		AL	AÑO: 2020	
DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD				
COMPONENTE: OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2020 RUBRO: SALARIOS BASICA				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	¢ 2,403.65	¢ 2,403.65	¢ .00
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	¢ 2,403.65	¢ 2,403.65	¢ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	¢ 4,807.30	¢ 4,807.30
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	¢ 4,807.30	¢ 4,807.30
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ES		2	¢ 4,807.30	¢ 4,807.30
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	¢ 4,807.30	¢ 4,807.30
TOTAL GENERAL		2	¢ 4,807.30	¢ 4,807.30

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)

AÑO 2021

 <b>MINISTERIO DE EDUCACION</b> ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado 11/07/2024 03:35 PM				
PERIODO DEL		AL	AÑO: 2021	
DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD				
COMPONENTE: OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021, RUBRO: SALARIOS-BÁSICA				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	¢ 2,403.65	¢ 2,403.65	¢ .00
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	¢ 2,403.65	¢ 2,403.65	¢ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	¢ 4,807.30	¢ 4,807.30
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	¢ 4,807.30	¢ 4,807.30
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ES		2	¢ 4,807.30	¢ 4,807.30

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)



Versión Pública

AÑO 2021

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado				
PERIODO DEL		AL		
DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD		AÑO: 2021		
COMPONENTE: OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO FUNCIONAMIENTO-BASICA				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	₡ 750.00	₡ 750.00	₡ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		1	₡ 750.00	₡ 750.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		1	₡ 750.00	₡ 750.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EI		1	₡ 750.00	₡ 750.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		1	₡ 750.00	₡ 750.00
TOTAL GENERAL		1	\$ 750.00	₡ 750.00

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		
DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado				
PERIODO DEL		AL		
DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD		AÑO: 2021		
COMPONENTE: OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021, RUBRO: SALARIOS-BASICA				
FUENTE: GOES				
ESTADO: PAGADO				
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO
		PROGRAMADO	PAGADO	
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	₡ 2,403.65	₡ 2,403.65	₡ .00
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	₡ 2,403.65	₡ 2,403.65	₡ .00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	₡ 4,807.30	₡ 4,807.30
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	₡ 4,807.30	₡ 4,807.30
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EI		2	₡ 4,807.30	₡ 4,807.30
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	₡ 4,807.30	₡ 4,807.30
TOTAL GENERAL		2	\$ 4,807.30	₡ 4,807.30

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)



Versión Pública

AÑO 2022

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado	
11/07/2024 03:45 PM		AÑO: 2022			
PERIODO DEL	AL				
DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD					
COMPONENTE: OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: SALARIOS-BÁSICA					
FUENTE: GOES					
ESTADO: PAGADO					
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO	
		PROGRAMADO	PAGADO		
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	2,829.36	2,829.36		0.00
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	2,829.28	2,829.28		0.00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	5,658.64	5,658.64	0.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	5,658.64	5,658.64	0.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ES		2	5,658.64	5,658.64	0.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	5,658.64	5,658.64	0.00
TOTAL GENERAL		2	5,658.64	5,658.64	0.00

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)

AÑO 2023

MINISTERIO DE EDUCACION		ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR		DETALLE DE TRANSFERENCIA - Por Modalidad y Estado	
11/07/2024 03:46 PM		AÑO: 2023			
PERIODO DEL	AL				
DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD					
COMPONENTE: OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO, RUBRO: SALARIOS 2023 - BÁSICA					
FUENTE: GOES					
ESTADO: PAGADO					
MODALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	MONTO		SALDO	
		PROGRAMADO	PAGADO		
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	2,901.29	2,901.29		0.00
CDE	68060 CENTRO ESCOLAR CASERIO COLONIA LLANO VERDE, CANTÓN LAS FLORES	2,875.83	2,875.83		0.00
NO. DE TRANSFERENCIAS EN ESTADO PAGADO		2	5,777.12	5,777.12	0.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR FUENTE GOES		2	5,777.12	5,777.12	0.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR BONO OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ES		2	5,777.12	5,777.12	0.00
NO. DE TRANSFERENCIAS POR DEPTO		2	5,777.12	5,777.12	0.00
TOTAL GENERAL		2	5,777.12	5,777.12	0.00

Fuente: Sistema de Modalidades de Administración Escolar Local (SMAEL)

